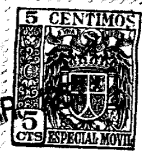


H/v.

FL. 35/500.

25 MAR



208482

208482

*Memoria Descriptiva*

*para*

una Patente de Introducción,  
por diez años en España

*a favor de*

D. Maurice SOEUVENS;  
de nacionalidad belga

*residente en*

Harelbeke (Bélgica)  
Chaussée de Courtrai, 211

*por:*

" MAQUINA DE AGRAMAR LINO U OTRAS PLANTAS DE TALLOS FIBROSOS "

=====



25 MAR

1.-

208482

La presente patente de introducción se refiere a máquinas de agramar lino u otras plantas de tallos fibrosos y se propone particularmente el poder utilizar un mismo molino a la vez para el tratamiento de linos duros y de linos finos.

5 Tiene también por objeto procurar medios sencillos, mediante los cuales la velocidad de los diferentes molinos puede modificarse según la calidad del lino, bien de una manera separada para cada molino, bien de una manera simultánea para todos los molinos o para cierto número de ellos.

10 Después se describirán las diferentes características del registro y se ilustrarán con referencia a los adjuntos dibujos que se refieren a un ejemplo de ejecución no limitativo de la patente.

15 En las figuras 1 a 4 se ha presentado una construcción de agramadora que se distingue de las máquinas conocidas porque cada órgano agramador comprende dos espadillas o espadañas 1, 2 colocadas dorso contra dorso, una 1 con un corte o filo agudo mientras la otra 2, es oblonga. Estas espadillas se forman ordinariamente por cantoneras o hierros en ángulo 3 y 4 (fig.2) 20 fijos sobre chapas/apretadas entre paredes 6 de cantoneras dispuestas en la parte central del molino a lo largo de la máquina y unidas a los platillos terminales 7.

25 En el ejemplo ilustrado en la figura 1, el molino es un aparato de dos hojas, que solo comprende dos brazos, en cuyos extremos se prevén dos cantoneras 1, 2, dispuestas dorso contra dorso.

De esta manera con solo modificar el sentido de rotación, se puede utilizar el mismo molino agramador para tratar



2.-

25

208482

linos duros (con auxilio de un filo agudo) o linos finos (por medio de la espadilla oblonga).

5 Otra particularidad de esta agramadora es que los diferentes molinos pueden accionarse por medio de un árbol único y que para cada molino puede modificarse la velocidad separadamente según las necesidades, permitiendo siempre variar de una manera simultánea y en el mismo grado la velocidad de todos los molinos.

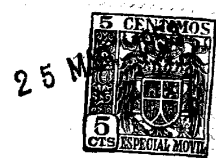
10 Para este objeto entre los platillos terminales de dos molinos sucesivos, se prevé un variador de velocidad formado de dos conos 8 y 9 (fig. 5) de inclinaciones inversas de los que uno va metido en el árbol de mando del molino en cuestión y el otro se fija en el árbol de mando general 10.

15 Los conos 8 y 9 se unen entre sí por una correa 11 y con ésta coopera una correa-guía que permite desplazar la correa 11 con objeto de comunicar diferentes velocidades al árbol del molino.

20 Esta correa-guía puede estar constituida por una horquilla 12 (figs. 3 y 4), cuyos dientes son solidarios de un manguito 13, que puede resbalar a lo largo de una varilla 14 extendida horizontalmente a todo lo largo de la máquina y que puede fijarse en diferentes posiciones mediante un tornillo 15.

25 Para modificar en el mismo grado la velocidad de todos los molinos basta provocar por un medio cualquiera un desplazamiento de la varilla 14; de este modo todas las horquillas 12 y todas las correas 11 se desplazarán en la misma amplitud.

Como lo demuestra la fig. 6, por encima del molino se



3.-

208482

puede prever una plancha 15, que en la región ocupada por los espadines y unos 10 cms. más allá de los cojinetes del árbol, está cortada aproximadamente en la mitad del ancho del molino.

5 Los tallos de lino que se han de tratar, pueden así descansar en la mitad de su longitud en una posición horizontal, apoyándose sobre la parte no cortada de la plancha y quedar suspendidos a partir del transportador 16.

10 También en una mitad de su longitud pueden someterse sucesivamente a la acción de un molino desbastador M que posee un grán número de brazos (por ejemplo ocho, fig. 7); después a la de un molino M<sub>1</sub> de seis brazos (fig. 7A); a la de un molino M<sub>2</sub> (fig. 7B) de 4 brazos y finalmente a la de un molino de dos brazos que ejerza una acción agramadora (fig. 7C).

15 Los tallos se tratarán en su otra mitad en otra serie de molinos colocados a continuación de los primeros, donde los cortes 18 de las planchas se preverán al otro lado, de suerte que la parte de los tallos que estába colgando en la primera serie de molinos, reposará horizontalmente en la parte no cortada de la plancha, mientras que la parte que estaba horizontal, quedará ahora colgando.  
20

= = = = =

4.-



N O T A.-  
=====

208482

La presente patente de introducción comprende las siguientes reivindicaciones:

5

1.- Máquina de agramar lino u otras plantas de tallos fibrosos, caracterizada porque cada órgano agramador comprende dos espadillas o espadañas colocadas dorso contra dorso, de las que una posee un filo agudo y la otra un filo oblongo.

10

2.- Máquina según la reivindicación anterior, caracterizada porque los espadines están formados por cantoneras o hierros en ángulo fijos sobre chapas o palastros, apretados por otra parte entre pares de hierros en ángulo dispuestos en la parte central del molino.

15

3.- Máquina según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la misma está formada por una serie de molinos cuya velocidad puede modificarse de una manera simultánea o individualmente.

20

4.- Máquina según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la modificación de la velocidad se obtiene con auxilio de variadores de velocidad previstos entre los molinos.

25

5.- Máquina según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el variador de velocidad comprende dos conos de inclinaciones inversas, de los que uno está sostenido por el árbol de mando y el otro por el árbol del molino; una correa que pasa sobre cada uno de los conos puede desplazarse por una correa-guía sostenida por un manguito que puede resbalar sobre una varilla horizontal y fijarse en posiciones

5.-



208482

variables.

5 6.- Máquina según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque en la parte superior del molino se puede prever una plancha cortada por encima de las espadañas en una mitad de su longitud.

10 7.- Máquina según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la misma puede comprender una serie de molinos, en los que los cortes se prevén, por un lado y otras series de molinos en los que los cortes se prevén por el otro lado.

15 8.- Máquina según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque en cada serie de molinos el primer molino que actúa sobre los tallos, comprende un gran número de brazos por ejemplo ocho, de manera que efectúe únicamente un trabajo desbastador; los tallos se someten luego a la acción de molinos con número decreciente de brazos y finalmente a la de un molino de dos hojas.

20 9.- Máquina de agramar lino u otras plantas de tallos fibrosos.

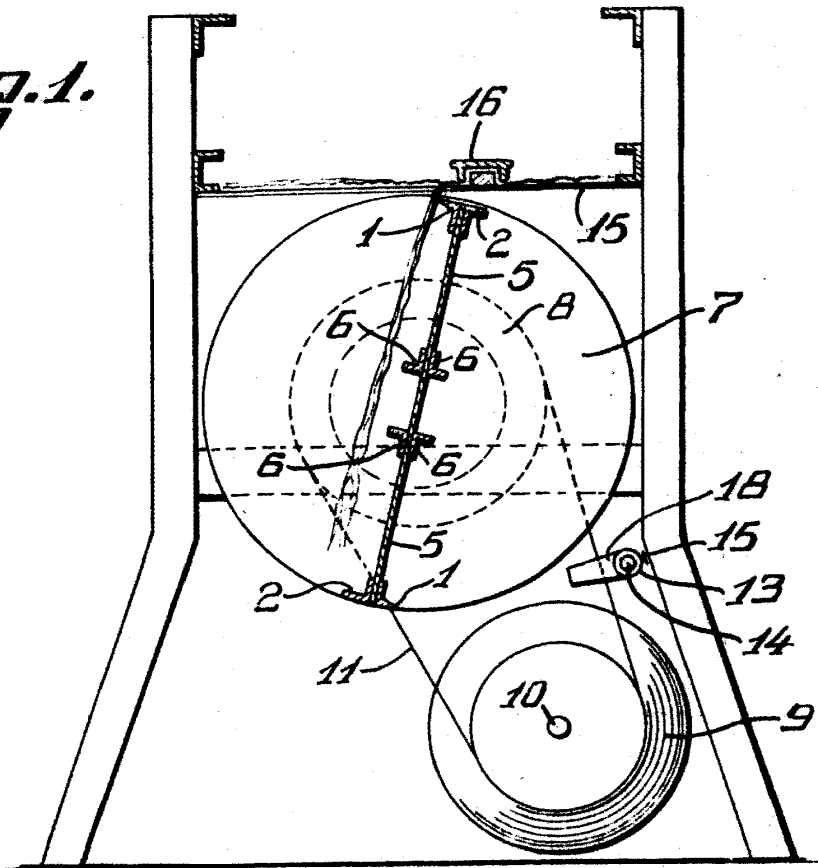
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 25 de Marzo de 1953.

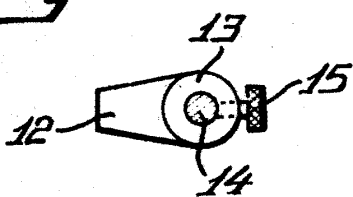
**GUILLERMO ROEB**  
P. P.

*Fig. 1.*

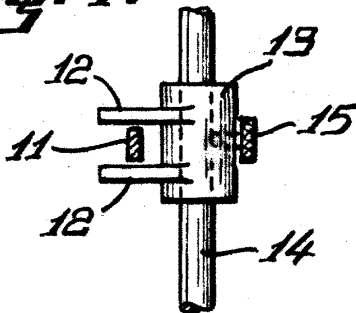


1953

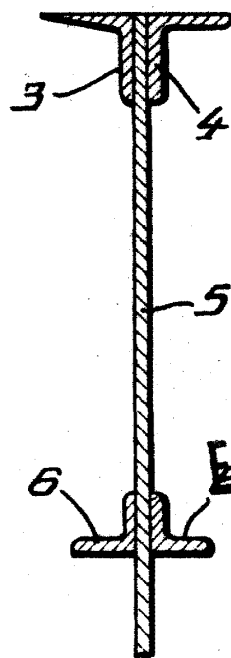
*Fig. 3.*



*Fig. 4.*



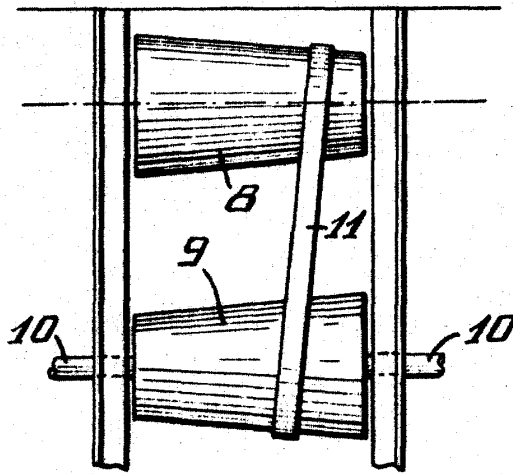
*Fig. 2.*



ESCALA VARIABLE

*Almeida*

Fig. 5.



25 M



Fig. 6.

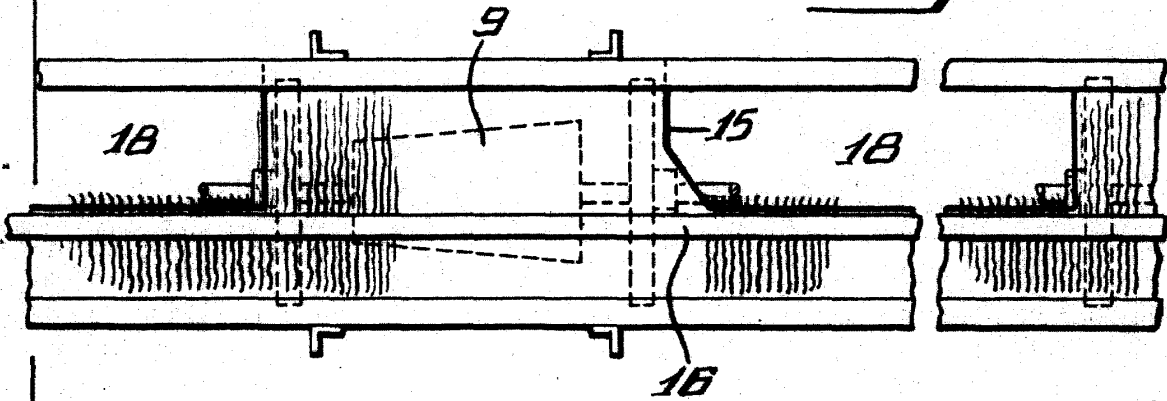


Fig. 7.

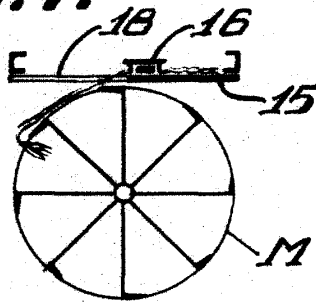


Fig. 7A.

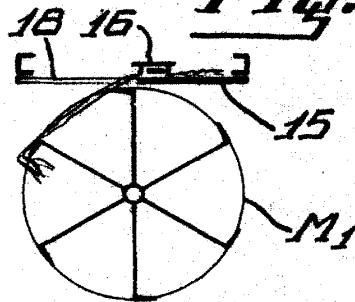


Fig. 7B.

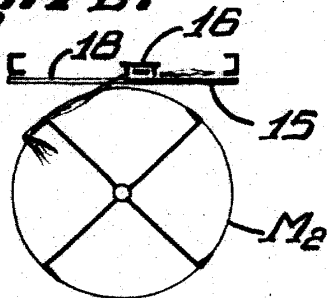
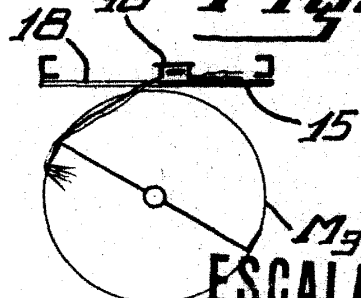


Fig. 7c.



ESCALA VARIABLE